

Bogotá, , 19 de agosto de 2026

De: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Jefe de Oficina de Control Interno

Para: COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

**Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO MAQUINA DE SNACKS Y CAFE COWORKING
TEQUENDAMA – II TRIMESTRE 2026**

INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento a la Maquina de Snacks ubicada en la sala de Bienestar del Coworking de la SHT y la maquina de café ubicada en la cafetería del Coworking de la SHT.

Los elementos a revisar son el cumplimiento contractual y de seguimiento realizado por parte de la Dirección de Talento Humano quien encabeza la supervisión de dichos contratos. Esto tiene la finalidad de revisión de los controles efectuados a los pagos que se generan al proveedor Novaventa S.A.S. por concepto de venta de snacks y al proveedor WIND COFFEE VENDING S.A.S por concepto de dispensación de bebidas calientes.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la actividad enmarcada al seguimiento de la Maquina de Snacks y Maquina de Café, se realizó la solicitud de la información contractual a la Dirección de Talento Humano quien encabeza la supervisión del contrato suscrito con el proveedor Novaventa S.A.S. y el proveedor Wind Coffee Vending S.A.S. con sus respectivos anexos y las facturas correspondientes a los periodos de abril a junio de 2026. Se realizó un análisis de los soportes contractuales y análisis de precios comparativo de los productos de las máquinas de snacks y de café del segundo trimestre del presente año.

RESULTADOS

I. SEGUIMIENTO MAQUINA DE SNACKS (SALA BIENESTAR)

La Oficina de Control Interno realizó la solicitud de información correspondiente a:

- Listado de productos y precios por mes.
- Facturas emitidas por el proveedor en el trimestre.
- Listado de personal con asignación de tarjeta cashless.

A) FACTURACIÓN PROVEEDOR.

Se evidenció que el proveedor Novaventa S.A.S. en la vigencia 2026 no ha presentado facturación a la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. en el trimestre evaluado. Por lo tanto, se recomienda a la Dirección de Talento Humano realizar los seguimientos pertinentes a través de comunicaciones oficiales al proveedor del servicio donde se solicite la facturación correspondiente a los cortes mensuales demostrando por parte de la SHT la correcta ejecución contractual. Así mismo, se recomienda realizar un acuerdo de pago de las facturas pendientes debido a que esto correspondería a un gasto acumulado de seis (6) meses los cuales deban ser pagados en atención al flujo de caja de la SHT.

B) ANÁLISIS DE PRECIOS DE PRODUCTO.

Se efectuó seguimiento a los precios de la maquina de snacks con base en la relación de consumos mensuales suministrado por el proveedor del servicio, por lo que se precisa oportuno realizar un análisis comparativo de los precios de los productos para verificar la existencia de incrementos o disminuciones de los productos.

A continuación, se muestran los resultados del seguimiento:

CODIGO	DESCRIPCIÓN.	VL.R. BRUTO	IMPUESTO	PRECIO VENTA	OBSERVACIÓN
2003422	BEB. AVENA NATURAL. ALPINA. 250 GR	\$ 2.269	19%	\$ 2.700	BAJÓ, PRECIO ANTERIOR \$4.500
2007008	BEB. COCA COLA PET 400ML X 12UND	\$ 3.051	19%	\$ 3.630	BAJÓ, PRECIO ANTERIOR \$4.300
1020022	Chocolatina GOL Coco 12Plex18undx31g	\$ 1.513	19%	\$ 1.800	NUEVO
1030532	Snack Stringcheese Schapeli 40 Gr	\$ 3.800	0%	\$ 3.800	NUEVO
1041295	Galleta Tosh Wafer Fresa Acai Bs. 27 Gr	\$ 1.523	19%	\$ 1.812	NUEVO
1045461	Barra TOSH Arandanos NF 32 gr	\$ 2.521	19%	\$ 3.000	NUEVO
1055665	Galleta Ducales Bs. 27 Gr	\$ 1.092	19%	\$ 1.299	NUEVO

1064958	Pasaboca La Especial Kraks Limon 32 Gr	\$ 1.681	19%	\$ 2.000	NUEVO
1065774	Chocolatina Jet Leche 22 Gr	\$ 1.681	19%	\$ 2.000	NUEVO
1075211	Pasaboca LA ESPECIAL Tajín 40 gr	\$ 2.773	19%	\$ 3.300	NUEVO
1078185	Galleta Tosh Miel Fit Bs. 27 Gr	\$ 1.261	19%	\$ 1.501	NUEVO
1078496	Pasaboca LA ESPECIAL Caramelsal 40 gr	\$ 4.202	19%	\$ 5.000	NUEVO
1078849	Pasaboca LA ESPECIAL Mantequilla 32 gr	\$ 2.773	19%	\$ 3.300	NUEVO
1080463	EL GOLPE natural 45rgr	\$ 3.782	19%	\$ 4.501	NUEVO
1080507	Rizadas Mayonesa 25 Gr	\$ 1.513	19%	\$ 1.800	NUEVO
1080520	RIZADAS pollo 25g x12x6 AS	\$ 1.933	19%	\$ 2.300	NUEVO
1080579	Tozinetas Fred Con Miel 25 Gr	\$ 1.933	19%	\$ 2.300	NUEVO
1080626	Tosti Arepa Novaventa 28 Gr	\$ 1.513	19%	\$ 1.800	NUEVO
1080631	Tosti Empanada Limon Novaventa 28 Gr	\$ 1.513	19%	\$ 1.800	NUEVO
2008742	Confi. Bubaloo Sparkies 25 Gr	\$ 1.513	19%	\$ 1.800	NUEVO
2010172	Beb. Fuze Manzana Negro 400 MI	\$ 2.689	19%	\$ 3.200	NUEVO
2015753	Beb Agua Brisa Manzana 280 MI	\$ 1.849	19%	\$ 2.200	NUEVO
2025860	Beb. Maracuya Brisa 280 MI	\$ 1.849	19%	\$ 2.200	NUEVO
2029431	Beb Hidrata Electrolit Maracu 625 MI	\$ 5.500	0%	\$ 5.500	NUEVO
2034425	Beb Fuzetea Mango Manzanilla 400 MI	\$ 3.109	19%	\$ 3.700	NUEVO
2036281	Confi Trident Evup Sandia 30,8 Gr	\$ 4.622	19%	\$ 5.500	NUEVO
2039202	Bonyurt Chococrispi Alpina 169 Gr	2.353	19%	\$ 2.800	NUEVO
2039240	Beb Te Hatsu Blanco 450 MI	\$ 4.622	19%	\$ 5.500	NUEVO
2039243	Snack Mangodeshidratado Macu 30 Gr	\$ 3.500	0%	\$ 3.500	NUEVO
2039244	Snack Piña Deshidratada Macu 30 Gr	\$ 5.500	0%	\$ 5.500	NUEVO
2039805	Beb Avena Pro Cubana 220 Gr	\$ 3.193	19%	\$ 3.800	NUEVO
2039807	Gelatina Ftos Rojos Finesse 108 Gr	\$ 2.353	19%	\$ 2.800	NUEVO
2041234	Conf Trolly Gomita Anaconda 35 Gr	\$ 2.101	19%	\$ 2.500	NUEVO
3022967	Pasaboca Mani Kraks Gn 25 Gr	\$ 1.513	19%	\$ 1.800	NUEVO
1001512	Galleta Festival Vainilla Bs. 50 Gr	\$ 1.513	19%	\$ 1.800	SE MANTUVO
1003905	JET WAFER VAINILLA 20PLEX20UNDX 22G	\$ 1.680	19%	\$ 1.999	SE MANTUVO
1015039	SANDU. JMN. QSO. ZENU X 104G	\$ 5.294	19%	\$ 6.299	SE MANTUVO
1015160	GLINA. JUMBO MIX 12PLEX12UNDX60G	\$ 3.361	19%	\$ 3.999	SE MANTUVO

1021370	GLINA. JET COOKIES&CREAM 18PLEGX6UNDX50G	\$ 3.361	19%	\$ 3.999	SE MANTUVO
1023503	GLINA. JUMBO DOTS 12PLEX12UNDX30G	\$ 2.100	19%	\$ 2.499	SE MANTUVO
1029564	DUX RELLENA DE QUESO 6X24	\$ 1.681	19%	\$ 2.000	SE MANTUVO
1033117	NOVA VP GTA. FESTIVAL VAINILLA BS. 12X6	\$ 1.260	19%	\$ 1.500	SE MANTUVO
1033118	NOVA VP GTA. FESTIVAL CHOCOLATE BS. 12X6	\$ 1.260	19%	\$ 1.500	SE MANTUVO
1035350	JMN. PIETRAN ESTD. SNACK 35G SIN C	\$ 2.521	19%	\$ 3.000	SE MANTUVO
1043468	SCHON.CERVECERO SNACK ZENU X 100G	\$ 2.667	5%	\$ 2.800	SE MANTUVO
1049449	GTA. FESTIVAL MINICHIPS CHOC BS. X12	\$ 1.680	19%	\$ 2.000	SE MANTUVO
1058567	GLINA. JUMBO BROWNIE 24PLX12UNDX35GR	\$ 3.361	19%	\$ 3.999	SE MANTUVO
1064996	GTA. TOSH MIEL FIT BS. 9X3 243G	\$ 1.091	19%	\$ 1.298	SE MANTUVO
1064999	GTA.TOSH FUSION DE CEREAL FIT BS.9X3	\$ 1.091	19%	\$ 1.299	SE MANTUVO
1067899	PASABOCAS NATURELA ROSQUI TRADIX36GRX6	\$ 3.800	0%	\$ 3.800	SE MANTUVO
1068277	GLINA. GOL MEGA AREQUIPE 12PLEGX8UNDX46G	\$ 2.521	19%	\$ 3.000	SE MANTUVO
1073587	AGUA CON GAS POTABLE 400ML LIVEAN	\$ 2.300	0%	\$ 2.300	SE MANTUVO
2003405	SNK. TROCICOMBO NATURAL. CHEFRITO. UNS	\$ 3.360	19%	\$ 3.998	SE MANTUVO
2003420	SNK. TOSIAREPA. YUPI. 28GR X 12UN	\$ 1.512	19%	\$ 1.799	SE MANTUVO
2003425	BEB.HIT MANGO.POSTOBON.PET 500 MLX12UN	\$ 3.361	19%	\$ 4.000	SE MANTUVO
2003432	BEB.HIT NARANJA PIÑA.POSTOBON.PET 500 ML	\$ 3.361	19%	\$ 4.000	SE MANTUVO
2007155	TOCINETAS FRED MIELSNK.1CAJX48UNI X29G	\$ 1.933	19%	\$ 2.300	SE MANTUVO
2010165	BEB. QUATRO 400ML X 12.	\$ 2.941	19%	\$ 3.500	SE MANTUVO
2010166	BEB. SPRITE 400ML X 12.	\$ 2.941	19%	\$ 3.500	SE MANTUVO
2010174	BEB. POWERADE AZUL 500ML X 6	\$ 2.941	19%	\$ 3.500	SE MANTUVO
2022487	SNK ROSQUITAS 16GR LAS CASERITA BOL12UNI	\$ 2.190	5%	\$ 2.300	SE MANTUVO

2031984	SNK TOSTI EMPANADA LIMON YUPI 6UNX12UNI	\$ 1.512	19%	\$ 1.799	SE MANTUVO
1044449	PASAB. LA ESPECIAL MEZARAN 8PLEX24UX40G	\$ 2.773	19%	\$ 3.300	SUBIÓ, PRECIO ANTERIOR \$3.000
1068582	GLINA. JUMBO MANI24PLEX24UNDX35GR	\$ 3.361	19%	\$ 4.000	SUBIÓ, PRECIO ANTERIOR \$3.500
1070884	AGUA POTABLE TRATADA 400ML LIVEAN	\$ 2.800	0%	\$ 2.800	SUBIÓ, PRECIO ANTERIOR \$2.000
2000695	BONYURT ALPINA ZUCARITAS X 170G	\$ 4.202	19%	\$ 5.000	SUBIÓ, PRECIO ANTERIOR \$4.500
2003406	BEB. PONY MALTA. BAVARIA. PET 330 CC.	\$ 3.193	19%	\$ 3.800	SUBIÓ, PRECIO ANTERIOR \$3.500
2005263	BEB. YOGURT FRESA ALPINA 150GR	\$ 2.941	19%	\$ 3.500	SUBIÓ, PRECIO ANTERIOR \$3.300
2010996	SNK. CHOCORAMO TAJADA 65GR	\$ 3.193	19%	\$ 3.800	SUBIÓ, PRECIO ANTERIOR \$3.500

Una vez analizados los precios unitarios de los productos, se evidenció el siguiente comportamiento:

- Se evidenció la reducción del precio de los productos “BEB. AVENA NATURAL. ALPINA. 250 GR” y “BEB. COCA COLA PET 400ML X 12UND”, sin embargo, según lo manifestado por la Dirección de Talento Humano, el proveedor del servicio no notificó la modificación del valor de los productos con al menos treinta (30) días
- Se evidenció que del seguimiento realizado en la vigencia 2025 frente al presente seguimiento, se integraron un total de 32 nuevos productos de snacks.
- Se evidenció el incremento de precio de siete (7) productos, sin embargo, según lo manifestado por la Dirección de Talento Humano, el proveedor del servicio **NO** notificó “la modificación del valor de los productos con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha que se ejecute el incremento”, en cumplimiento a la CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO (PARAGRAFO) del contrato de suministro de productos a través del sistema de máquinas vending.

C) DIFERENCIAS DE PRECIO EN PRODUCTOS SIMILARES.

En atención al seguimiento realizado, se evidenció que algunos productos presentan diferencias en precios en la maquina siendo que su referencia es la misma, a continuación, se muestran los productos que presentan dichas diferencias en precio:

Producto.	Precio en máquina.
 15 Digita el código para ver precio 17 Digita el código para ver precio	 
 41 Digita el código para ver precio 42 Digita el código para ver precio	 
 52 Digita el código para ver precio 53 Digita el código para ver precio	 



Se evidenció que en la maquina existen cuatro (4) productos similares con precios diferentes lo cual genera confusión y un cobro errado a las personas que hacen uso de la máquina de snacks, por lo que se recomienda a la Dirección de Talento Humano hacer una revisión de los precios con base en un tarifario actualizado y se hagan los ajustes pertinentes de los precios en la maquina para el correcto cobro por producto.

II. SEGUIMIENTO MAQUINA DE CAFÉ (CAFETERIA COWORKING).

La presente oficina realizó seguimiento a los controles realizados por la Dirección de Talento Humano respecto a la ejecución del “Contrato de Prestación de Servicios de Catering – WCV-PJ-0041” donde se identificó lo siguiente:

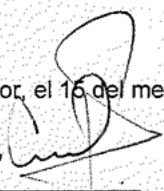
a) CONTROL DE REGISTROS.

Se reitera la presente oportunidad de mejora del control de registros del contrato debido a que no ha sido subsanado el encabezado del contrato el cual sigue dirigido a nombre de “ITOC LATAM SAS Y WINDCOFFEE VENDINGS S.A.S”



b) SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Se reitera la oportunidad de mejora sobre la suscripción del contrato de prestación de servicios el cual solo se encuentra suscrito CONTRATANTE, más no por el CONTRATISTA.

 WIND COFFEE Outsourcing de Cafetería	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING ENTRE ITOC LATAM SAS Y WIND COFFEE VENDINGS.A.S. WCV-PJ-0041
EL CONTRATANTE SOCIEDAD TEQUENDAMA S. A Dirección: Carrera 13 No. 26 - 30 E-mail: Notificaciones.judiciales@sht.com.co Telefono: 3822900 ext. 220 Bogotá, Colombia	EL CONTRATISTA JUAN DAVID VILLARREAL ESPAÑA Calle 76ª 99b 17 E-Mail: gerencia@windcoffee.com Cel: 3112042272 Bogotá, Colombia.
Para constancia, se firma en Bogotá D.C., en dos (2) ejemplares del mismo valor, el 16 del mes marzo de 2024.	
EL CONTRATISTA, JUAN DAVID VILLARREAL C.C 1.014.185.792 de Bogotá	EL CONTRATANTE,  CHRISTIAN H GONZALEZ RODRIGUEZ. C.C. No. 8.533.874 de Barranquilla.

c) CAMBIO DE CONDICIONES DE USO.

En el trimestre evaluado, se presentó un cambio notificado por la Dirección de Talento Humano del 02 de junio de 2026 sobre la modalidad de uso de la maquina de café el cual ya no será de dispensación libre sino a través de la asignación de un presupuesto mensual a los funcionarios activos de la SHT por valor de \$300.000 pesos, esto con la finalidad racionalizar los costos de consumo bajo el principio de austeridad.

Sin embargo, la oficina de control interno no evidenció una modificación a las condiciones del contrato sobre el nuevo manejo de la máquina de bebidas calientes, por lo tanto, se le recomienda a la Dirección de Talento Humano formalizar dicha modificación de las condiciones de asignación de saldo a los funcionarios de la SHT, condiciones de uso y facturación de consumos bajo la nueva forma de dispensación de bebidas calientes.

d) FACTURACIÓN Y APROBACIÓN.

Para el presente trimestre se evidenció el siguiente comportamiento respecto a la facturación realizada por el proveedor del servicio:

No. Factura.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
FE 2123 (ABRIL)	\$ 6.676.781,15	\$ 1.268.588,42	\$ 7.945.369,57
FE 2166 (MAYO)	\$ 6.363.531,87	\$ 1.209.071,05	\$ 7.572.602,93
FE 2206 (JUNIO)	\$ 7.602.385,37	\$ 1.444.453,22	\$ 9.046.838,59
TOTAL FACTURADO TRIMESTRE			\$ 24.564.811,08

Así mismo, se mantiene la debilidad respecto a los seguimientos que debe realizar la Dirección de Talento Humano debido a que según lo establecido en la “CLAUSULA SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO – PARAGRAFO PRIMERO: Los contadores de la Maquina se extraerán de manera mensual y se reinician bajo la supervisión del supervisor del contrato o del personal asignado por EL CONTRATANTE. (...)” dado como resultado que dicho ejercicio de supervisión por parte del contratante, es decir, la SHT, no se está cumpliendo a cabalidad.

Dicha actividad es de carácter obligatorio según lo acordado en el contrato con la finalidad de garantizar la correcta facturación hacia la SHT y prevenir posibles sobre costos en caso de que la relación de consumos de la maquina por mes no coincida con la realidad de consumos mensuales.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Dirección de Talento Humano realizar los respectivos comunicados al proveedor Novaventa S.A.S. sobre la facturación pendiente por radicar a la SHT, con la finalidad de garantizar la ejecución del contrato en materia financiera.
2. Se recomienda a la Dirección de Talento Humano negociar la forma de pago de las facturas pendientes por radicar correspondientes a los seis (6) primeros meses del año por parte del proveedor Novaventa S.A.S con la finalidad de hacer una correcta gestión con el flujo de caja de la SHT.
3. Se recomienda a la Dirección de Talento Humano efectuar una conciliación con el proveedor Novaventa S.A.S. sobre las facturas pendientes por radicar debido a los precios de los productos que subieron de precio y no cuentan con su respectiva notificación según lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO (PARAGRAFO) del contrato de suministro de productos a través del sistema de máquinas vending.
4. Se recomienda a la Dirección de Talento Humano realizar la actualización de los precios de los productos de la maquina de snacks junto con el proveedor Novaventa S.A.S. con la finalidad de cobrar correctamente a los consumidores el costo autorizado entre la SHT y el proveedor quien presta el servicio.

5. Se recomienda a la Dirección de Talento Humano efectuar en conjunto con el proveedor Wind Coffee Vending S.A.S. la respectiva modificación al contrato de prestación de servicios de catering con las nuevas condiciones de uso según lo informado a partir del 02 de junio de 2026.
6. Se reitera la recomendación a la Dirección de Talento Humano de notificar al proveedor Wind Coffee Vending S.A.S para ajustar el control de registros con la finalidad de evitar discrepancias en el contrato de prestación de servicios suscrito con la SHT.
7. Se reitera la recomendación a la Dirección de Talento Humano solicitar la firma del CONTRATISTA Wind Coffee Vending S.A.S. en el contrato de prestación de servicios con la finalidad de perfeccionar el contrato por las partes.
8. Se reitera la recomendación a la Dirección de Talento Humano asignar una persona que realice el acompañamiento con el proveedor Wind Coffee Vending S.A.S. en el momento que se realiza la extracción del contador de la máquina de café mensualmente, con la finalidad de asegurar que la facturación emitida por dicho proveedor corresponda con la realidad de los consumos según el acompañamiento dispuesto por Talento Humano.

Cordialmente;



DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Jefe De Oficina De Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos:

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI

Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ OCI

Copia: MARIA DUARTE